Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ALVARO APONTE, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 16.722.297 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 134546407, abierta/o desde el 2/3/2017.

Se expide en Bogotá el día 31 del mes de Enero del año 2023 con destino a: A quién corresponda

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

DIEGO BARRAGAN
Director Técnico
Cel.: 315 560 16 76 – (2) 331 71 02

OSCAR WILLIAM LIBREROS
Director Técnico
Cel.: 315 586 51 68

ELKIN CONGOTE
Exsecretario de Deportes
Cel.: 315 287 83 08

CAROLINA MEDINA ALCALDE
Docente, Universidad Autónoma de Occidente
Cel.: 3176351465

REFERENCIAS FAMILIARES

GUILLERMO APONTE
Empleado de Bancolombia
Cel.: 317 751 09 79

ALVARO APONTE R.

ÁLVARO ORLANDO APONTE ROJAS
C.C. No. 16.722.297 de Cali

SELECCIÓN YUMBO JUVENIL
IMDERTY
YAMILET MURCIA ROJAS
GERENTE

METODOLOGO
SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE CALI
CARLOS DIAGO
SECRETARIO

2021

ENTRENADOR
SELECCIÓN YUMBO JUVENIL
IMDERTY
YAMILET MURCIA ROJAS
GERENTE

METODOLOGO
SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE CALI
CARLOS DIAGO
SECRETARIO

2022

ENTRENADOR
SELECCIÓN YUMBO JUVENIL
IMDERTY
YAMILET MURCIA ROJAS
GERENTE

METODOLOGO
SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE CALI
CARLOS DIAGO
SECRETARIO

REFERENCIAS PERSONALES

REINALDO RUEDA
Director Técnico
Cel.: 310 370 77 77 – 661 26 06

CUCUTA DEPORTIVO (EQUIPO PROFESIONAL)
PRESIDENTE: ANTONIO MANRIQUE

2014 ENTRENADOR
CLUB DEPORTIVO EL TIM
PRESIDENTE: JULIO GARCIA

2015 BIENESTAR AL APRENDIZ
SENA-CAUCA-SANTANDER DE QUILICHAO
JUDITH ESTER CARTAGENA

2016 BIENESTAR AL APRENDIZ
SENA – CAUCA- SANTANDER DE QUILICHAO
ALEXANDRA QUINTERO

2017 ENTRENADOR
ORSOMARSO S C
EDWARD MUÑOZ IZQUIERDO
COORDINADOR

PROMOTOR DE LA COMUNA I
SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE CALI
SILVIO LOPEZ
SECRETARIO

2018 **NO LABORE**

2019 PRIMER SEMESTRE
ASISTENTE TECNICO
SELECCION VALLLE PREJUVENIL
OWEIMAR GIRALDO BEDOYA
PRESIDENTE

MONITOR
IMDERTY
YAMILET MURCIA ROJAS
GERENTE

2020 ENTRENADOR

2005	JUGADOR PROFESIONAL **CORTULUA (PRIMERA B)** **D.T. FERNANDO VELASCO**
2006	ENTRENADOR **ESCUELA BOCAJUNIORS (DIVISIÓN MENORES)** **GERENTE GENERAL: HERNANDO ÁNGEL**
2007	ENTRENADOR **ACADEMIA DE FUTBOL MORUMBI** **GERENTE GENERAL: HAROLD LOZANO**
2008	ENTRENADOR **AMÉRICA DE CALI (DIVISIONES MENORES)** **GERENTE GENERAL: OSCAR GALLEGO**
2009	ENTRENADOR **AMÉRICA DE CALI (DIVISIONES MENORES)** **GERENTE GENERAL: JAIR CORTEZ**
2010 - 2011	ENTRENADOR **AMÉRICA DE CALI (EQUIPO PROFESIONAL)** **PRESIDENTE: MAURICIO RIVAS**
2011	2° SEMESTRE COORDINADOR **ESCUELA DE FUTBOL BERNABEU** **GERENTE GENERAL: JOINER PELAEZ**
2012	COORDINADOR **ESCUELA DE FUTBOL BERNABEU** **GERENTE GENERAL: JOINER PELAEZ**
2013	ASISTENTE TÉCNICO **UNIVERSITARIO DE POPAYÁN (SEGUNDA DIVISIÓN)** **PRESIDENTE: ALEXANDER OTERO**
	2° SEMESTRE ENTRENADOR

D.T. FRANCISCO MATURANA

1994 JUGADOR PROFESIONAL
CORTULUA
D.T. REINALDO RUEDA

1995 JUGADOR PROFESIONAL
TOLIMA
D.T. TUCHO ORTIZ

1996 JUGADOR PROFESIONAL
CÚCUTA
D.T. SERGIO SANTÍN

1997 JUGADOR PROFESIONAL
MILLONARIOS
D.T. DIEGO UMAÑA

1998 JUGADOR PROFESIONAL
MILLONARIOS
D.T. FRANCISCO MATURANA

1999 JUGADOR PROFESIONAL
MILLONARIOS
D.T. LUIS AUGUSTO GARCÍA

2000 JUGADOR PROFESIONAL
MILLONARIOS
D.T. DIEGO UMAÑA

2001 JUGADOR PROFESIONAL
CHICO FUTBOL CLUB (PRIMERA B)
D.T. EDUARDO PIMENTEL

2002 JUGADOR PROFESIONAL
CHICO FUTBOL CLUB (PRIMERA B)
D.T. EDUARDO PIMENTEL

2003 JUGADOR PROFESIONAL
PUMAS DE CASANARE (PRIMERA B)

2004 JUGADOR PROFESIONAL
CENTAUROS (PRIMERA B)
D.T. ÁLVARO DE JESÚS GÓMEZ

1983	JUGADOR AMATEUR **SELECCIÓN COLOMBIA (JUVENIL)** **D.T. JAIME SILVA** **AMÉRICA DE CALI (DIVISIONES MENORES)** **D.T. EDGAR MALLARINO**
1984	JUGADOR AMATEUR **SELECCIÓN VALLE (JUVENIL CAMPEON)** **D.T. DANIEL SILGUERO** **AMÉRICA DE CALI (RESERVAS)** **D.T. HUMBERTO ORTIZ (TUCHO)**
1985	JUGADOR AMATEUR **AMÉRICA DE CALI (RESERVAS)** **D.T. HUMBERTO ORTIZ (TUCHO)** **DEBUT COMO PROFESIONAL (CAMPEÓN)**
1986	JUGADOR PROFESIONAL **AMÉRICA DE CALI** **D.T. GABRIEL OCHOA URIBE Y TUCHO ORTIZ** **(1° SEMESTRE RESERVAS – 2° SEMESTRE PROFESIONAL Y CAMPEÓN**
1987, 1988, 1989, 1990	JUGADOR PROFESIONAL **AMÉRICA DE CALI** **COPA LIBERTADORES Y TORNEO NACIONAL** **D.T. GABRIEL OCHOA URIBE.**
1991	PRIMER SEMESTRE JUGADOR PROFESIONAL **AMÉRICA DE CALI** **D.T. HUMBERTO ORTIZ (TUCHO).** SEGUNDO SEMESTRE JUGADOR PROFESIONAL **UNIÓN MAGDALENA** **D.T. DANIEL SILGUERO.**
1992	JUGADOR PROFESIONAL **INDEPENDIENTE SANTA FE** **D.T. JORGE LUIS PINTO**
1993	JUGADOR PROFESIONAL **AMÉRICA DE CALI**

FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS, TÉCNICOS Y TÁCTICOS NIVEL 1.
31 DE JULIO AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2006
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

SEMINARIO "FUTBOL A LA MEDIDA ADOLESCENTE"
Dictado por el profesor HORST WEIN
22 AL 25 DE AGOSTO DEL 2006
ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI
DIVISIONES MENORES

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DE ALTO RENDIMIENTO
20 OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2006
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

EL MÉTODO LASTRA
3 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE DEL 2006
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN "LASTRA" DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL JOVEN FUTBOLISTA
4 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2007
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ENTRENADORES DE FUTBOL CAPÍTULO VALLE

MÉTODO INTEGRAL DE LA PREPARACIÓN TÉCNICO-TÁCTICA Y FÍSICA DEL FUTBOL BASE
24 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007
IDCA

JORNADA DE CAPACITACIÓN INTERNACIONAL LA GESTIÓN, EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN DE LOS MODELOS DE DEPORTE.
19, 20, 21 DE DICIEMBRE DE 2007
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

EXPERIENCIA LABORAL

1982 JUGADOR AMATEUR
AMÉRICA DE CALI (DIVISIONES MENORES)
D.T. EDGAR MALLARINO

Popayán – Diciembre de 2009

CERTIFICADO EN LA NORMA LABORAL No. 250801011
Programar la preparación física del deportista según la disciplina y/o modalidad en el nivel de formación deportiva.
Popayán Mayo 11 de 2011. – Registro SGC 2011NC00343 – Vigencia Mayo 11 de 2014

CERTIFICADO EN LA NORMA LABORAL No. 250801012
Programar la fundamentación técnico-táctica del deportista según la disciplina y/o modalidad en el nivel de formación deportiva
Popayán mayo 11 2011 – Registro SGC 2011NC00344 – Vigencia Mayo 11 de 2014

OTROS:

SEMINARIO LEGISLACIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
Cali 4 de Marzo al 20 de Mayo del 2006

CONFERENCIA SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE Y PARTICULARMENTE AL FUTBOL.
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
Cali 4 de Julio de 2006

CIENCIAS APLICADAS AL FUTBOL Y AL DEPORTE
15 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2005
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

MÉTODO FUNCIONAL DEL ENTRENAMIENTO MODERNO
15 DE AGOSTO AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2005
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

PRINCIPIOS EN EL ENTRENAMIENTO PARA EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO
15 DE ENERO AL 20 DE FEBRERO DE 2006
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

LEGISLACIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA
4 DE MARZO AL 20 DE MAYO DEL 2006
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

ÁLVARO ORLANDO



APONTE ROJAS

Estado civil: Casado
CC. 16.722.297 de Cali (Valle)
Libreta Militar 610790
17 de Diciembre de 1965
Cra 1ª No. 55 – 35 – Casa D11
Teléfono: 372 80 41 – Cel.: 316 405 47 24
E-mail: alvaroaponte2@hotmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

SUPERIORES

ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
Tecnología en Deporte

SECUNDARIOS

INSTITUTO PABLO VI
Bachiller académico

CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORAL

CERTIFICADO POR EL SENA Y COLDEPORTES NACIONAL - SUAC
Como evaluador de competencias laborales en las normas de entrenamiento deportivo en la disciplina de Futbol
Popayán – Diciembre 2009

CERTIFICADO POR EL SENA Y COLDEPORTES NACIONAL - SUAC
Como entrenador de futbol en el nivel de iniciación deportiva

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALVARO ORLANDO APONTE ROJAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **16.722.297**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Enero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC-16722297
Nombres:	ALVARO ORLANDO
Apellidos:	APONTE ROJAS
No. de Carnet:	4C2C36AFC638338501F681F5798EE883
Tipo de afiliado:	COTIZANTE
Fecha de afiliación:	2022-02-01
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
IPS:	
Departamento - Municipio:	VALLE-SANTIAGO DE CALI
Categoria:	A

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el martes, 31 de enero de 2023, a solicitud del interesado y es válida hasta el martes, 28 de febrero de 2023

CARLOS TORRES SALAZAR
SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Registro de Icfes N °2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-18-0731-2015 de Octubre 30 de 2015 y teniendo en cuenta que

Álvaro Orlando Aponte Rojas

C.C. 16.722.297 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Tecnología en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 30 de Octubre de 2015

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico

Omer Yesman Solarte Alvear
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1
folio 75 *bajo el número de registro* 2937 *de la institución.*

Santiago de Cali, Valle del Cauca 30 de Octubre de 2015

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N°.2114
NIT. 805.001.868-0

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

ACTA DE GRADO

No. 2675

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los Treinta (30) días del mes de Octubre del año dos mil quince (2015), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA** y la secretaria general (e), Dra. **PATRICIA MARTINEZ**; teniendo en cuenta que:

ALVARO ORLANDO APONTE ROJAS
C. C. No. **16,722,297**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

TECNOLOGO EN DEPORTE

REGISTRO SNIES No. 7305

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-0731-2015 del 30 de Octubre de 2015, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los Treinta (30) días del mes de Octubre del año dos mil quince (2015).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 2937, Folio No.75, Libro No. 1, Santiago de Cali, 30 de Octubre de 2015

ACTA DE GRADO

08

INSTITUTO PABLO VI

Según Resolución No. 1166 del 28 de Junio de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el titulo de *Bachiller Basico* **al graduando cuyo nombre, apellidos y numero de documento de identidad se relaciona en la ciudad de Santiago de Cali, a los Quince (15) días del mes de Julio del 2.006 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del ultimo grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO PABLO VI institución aprobada hasta nueva visita en la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el titulo de BACHILLER en la modalidad de BACHILLER BASICO relacionan a continuación:**

APONTE ROJAS ALVARO ORLANDO
C.C. 16.722.297 DE CALI

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 099 de fecha Quince (15) de Julio del 2006. Que consta de CUATRO (4) alumnos, que comienzan con el nombre de APONTE ROJAS ALVARO ORLANDO y se cierra con el nombre de TORREZ ORDÓÑEZ MIGUEL ANGEL.

Dada en Santiago de Cali, a los Quince (15) días del mes de Julio del 2.006 se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 7° del Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por

INSTITUTO PABLO VI RECTORA

LIC. LUZ MARINA MARTINEZ V.
RECTORA
C.C. 31.282.406 CALI

INSTITUTO PABLO VI SECRETARIA

ALEXIS CARZON Q.
SECRETARIO
C.C. 16.744.363 CALI

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:36:45 horas del 02/02/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16722297,** Apellidos y Nombres **APONTE ROJAS ALVARO ORLANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDERTY**, con NIT **805003325-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/01/2023 10:52:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16722297 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51841487** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 215172998

WEB
10:50:54

Bogotá DC, 31 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO ORLANDO APONTE ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16722297:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 31 de enero de 2023, a las 10:52:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16722297
Código de Verificación	16722297230131105202

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ALVARO ORLANDO APONTE ROJAS

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 16.722 297 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE	Municipio	CALI
Dirección	CRA. 1A # 55-35			Teléfonos	3164054724

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	20.790.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 20.790.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:49:22 AM horas del 31/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16722297**

Apellidos y Nombres: **APONTE ROJAS ALVARO ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

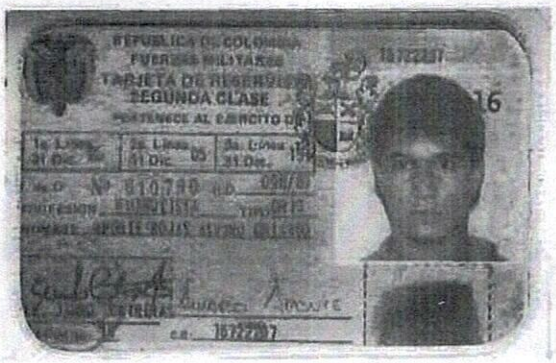
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

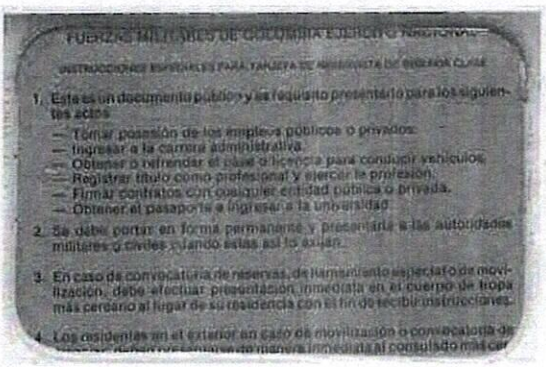
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
TARJETA DE RESERVA
SEGUNDA CLASE
PERTENECE AL EJERCITO
16


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA TARJETA DE RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE
1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
— Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
— Ingresar a la carrera administrativa.
— Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos.
— Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
— Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
— Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.
2. Se debe portar en forma permanente y presentarla a las autoridades militares o civiles cuando estas así lo exijan.
3. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.
4. Los residentes en el exterior en caso de movilización o convocatoria de